



Ayuntamiento de Almagro

Procedimiento: Procedimiento Genérico Secretaria

Expediente: ALMAGRO2025/7073

Trámite: Trámite Personalizado

Área/Servicio: invesDoc/REGISTRO GENERAL

ACTA RELATIVA A LA REALIZACIÓN Y VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO DE LA OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, MEDIANTE CONCURSO – OPOSICIÓN LIBRE, UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A ADMINISTRATIVO/A, VACANTE EN LA PLAN TILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTA ENTIDAD.

En Almagro (Ciudad Real) siendo las 16'00 horas del día 16 de Abril de 2026, se reúne en el Ayuntamiento de Almagro, sito en Plaza Mayor, 1 de esta Ciudad, el Tribunal designado dentro del proceso selectivo para la provisión mediante concurso – oposición libre de una plaza de Funcionario Administrativo/a, vacante en la plantilla de personal funcionario de esta Entidad.

Interviene como Presidenta del Tribunal D^a. Elena Gómez Lozano, Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de Miguelturra (C.Real), actuando como Secretario D. Ángel Malagón Fernández, Funcionario Administrativo del Ayuntamiento de Almagro y asisten al acto los siguientes vocales:

VOCALES:

- D. Juan Ramón Galán Arcos, Secretario-Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Castellar de Santiago y Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de Almagro.
- D^a. Carmen Córdoba Romero, Graduado Social del Excmo. Ayuntamiento de Almagro.
- D. Ángel Perea Moreno, Secretario-Interventor del Excmo. Ayuntamiento de San Carlos del Valle.

El Sr. Secretario toma la palabra para dar conocimiento del punto 6.2 de las Bases de la Convocatoria que este Concurso – Oposición, el cual literalmente dice así: “” 6.2 Fase Concurso (Puntuación máxima: 40 puntos). Únicamente se valorará la fase de concurso a aquellos/as aspirantes que hayan superado la fase de oposición, y siempre respecto a méritos existente a fecha de finalización del plazo de presentación de instancias de admisión a ese proceso selectivo.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Ayuntamiento de Almagro

Procedimiento: Procedimiento Genérico Secretaria

Expediente: ALMAGRO2025/7073

Trámite: Trámite Personalizado

Área/Servicio: invesDoc/REGISTRO GENERAL

La puntuación obtenida en la fase de concurso será publicada en la web del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial””.

Seguidamente el Sr.Secretario informa al tribunal del nombre, apellidos y puntuaciones obtenidas por cada uno de los Aspirantes que han superado el segundo ejercicio de “Conocimientos Teóricos” siendo necesario para ello obtener una calificación mínima de 15 puntos, según se especifica en el punto 6.1 Fase Oposición - Segundo ejercicio.- Conocimientos Teóricos de las Bases de la presente Convocatoria, siendo éstos los que a continuación se relacionan ordenados de mayor a menor puntuación obtenida:

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN
MATEO DURÁN - IRENE	25,33 PUNTOS
NARANJO LÓPEZ DANIEL	23,67 PUNTOS
GARCÍA-MORENO ALCAZAR – ANABEL	22,16 PUNTOS
GARCÍA CARRETERO – SONIA MARÍA	21,83 PUNTOS
RUIZ NAVADIJOS - JAVIER	20,00 PUNTOS
JIMÉNEZ GARCÍA – M ^a DE LAS MERCEDES	19,50 PUNTOS
GARCÍA-BALLESTEROS ESPINOSA - CELIA	19,33 PUNTOS
MARTÍNEZ GONZÁLEZ – ROSA ELENA	18,50 PUNTOS
MANZANARES UREÑA – MANUEL MIGUEL	18,00 PUNTOS
RUBIO NARANJO - JAVIER	17,00 PUNTOS
GARCÍA SANTOS – JOSÉ LUIS	16,83 PUNTOS
PRIETO ALMANSA – M ^a JOSÉ	16,50 PUNTOS
LAMELA BEN – VICTORIA EUGENIA	16,50 PUNTOS
VERGARA GARCÍA – M ^a DEL MAR	16,00 PUNTOS
MARTÍNEZ DONCEL – M ^a DE LOS MILAGROS	15,67 PUNTOS

Posteriormente, el Tribunal procede a examinar cada uno de los documentos aportados por cada Aspirante para su valoración y puntuación, correspondiente al

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Ayuntamiento de Almagro

Procedimiento: Procedimiento Genérico Secretaria

Expediente: ALMAGRO2025/7073

Trámite: Trámite Personalizado

Área/Servicio: invesDoc/REGISTRO GENERAL

punto 6.2 Fase de Concurso, resultando la relación de Aspirantes que se relaciona, ordenados de mayor a menor según la puntuación obtenida:

TABLA RESUMEN DE PUNTUACIONES FINALES

Nº	Apellidos y nombre	Experiencia (máx. 20)	Formación (máx. 12)	Titulaciones (máx. 8)	Total (máx. 40)
1	GARCÍA-MORENO ALCAZAR – ANABEL.	20	7	4	31,00 PUNTOS
2	RUBIO NARANJO - JAVIER	17,50	8,20	0	25,70 PUNTOS
3	JIMÉNEZ GARCÍA – Mª MERCEDES.	20,00	0,60	4	24,60 PUNTOS
4	GARCÍA CARRETERO – SONIA Mª.	4,50	9,65	6	20,15 PUNTOS
5	MANZANARES UREÑA MANUEL MIGUEL.	20	0	0	20,00 PUNTOS
6	VERGARA GARCÍA – Mª DEL MAR.	3	6,20	8	17,20 PUNTOS
7	MARTÍNEZ DONCEL – Mª DE LOS MILAGROS.	0	12	2	14,00 PUNTOS
8	NARANJO LÓPEZ – DANIEL.	0	4,20	6	10,20 PUNTOS
9	GARCIA-BALLESTEROS ESPINOSA – CÉLIA.	0	5,45	4	9,45 PUNTOS
10	MARTÍNEZ GONZÁLEZ – ROSA ELENA.	0	6,50	0	6,50 PUNTOS
11	RUIZ NAVADIJOS - JAVIER	2,50	0	4	6,50 PUNTOS
12	PRIETO ALMANSA – Mª JOSÉ.	0	0	6	6,00 PUNTOS
13	GARCÍA SANTOS – JOSE LÚIS.	0	0	6	6,00 PUNTOS
14	MATEO DURÁN - IRENE	0	0	4	4,00 PUNTOS
15	LAMELA BEN – VICTORIA EUGENIA..	0	0	4	4,00 PUNTOS
OBSERVACIONES / INCIDENCIAS GENERALES					

Finalizada la valoración y puntuación establecida en la Tabla que precede a la presente, El Tribunal adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Según el apartado Séptimo de las presentes Bases, proceder a la calificación definitiva que será determinada por la suma de la calificación final obtenida en la fase de oposición y la fase de concurso y que a continuación se detalla en el presente anexo.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Ayuntamiento de Almagro

Procedimiento: Procedimiento Genérico Secretaria

Expediente: ALMAGRO2025/7073

Trámite: Trámite Personalizado

Área/Servicio: invesDoc/REGISTRO GENERAL

ANEXO CALIFICACIÓN FINAL

(OBTENIDA POR LA SUMA DE CALIFICACIONES DE LA FASE OPOSICIÓN Y CONCURSO)

Nº	Apellidos y nombre	1º EJERCICIO CONOCIMIENTO S PRÁCTICOS	2º EJERCICIO CONOCIMIE NTOS TEÓRICOS	FASE CONCU RSO	Total PUNTOS
1	GARCÍA MORENO - ANABEL.	27,00	22,16	31,00	80,16 P.
2	JIMÉNEZ GARCÍA – Mª MERCEDES.	26,00	19,50	24,60	70,10 P.
3	RUBIO NARANJO – JAVIER.	26,00	17,00	25,70	68,70 P.
4	GARCÍA CARRETERO – SONIA Mª.	26,00	21,83	20,15	67,98 P.
5	NARANJO LÓPEZ – DANIEL.	25,00	23,67	10,20	58,87 P.
6	VERGARA GARCÍA – Mª DEL MAR.	23,00	16,00	17,20	56,20 P.
7	GARCÍA- BALLESTEROS ESPINOSA – CÉLIA.	27,00	19,33	9,45	55,78 P.
8	MARTÍNEZ DONCEL – Mª DE LOS MILAGROS.	26´00	15,67	14,00	55,67 P.
9	MANZANARES UREÑA – MANUEL MIGUEL.	17,00	18,00	20,00	55,00 P.
10	MARTÍNEZ GONZÁLEZ – ROSA ELENA.	29,00	18,50	6,50	54,00 P.
11	MATEO DURÁN – IRENE.	23,00	25,33	4,00	52,33 P.
12	RUIZ NAVADIJOS – JAVIER.	25,00	20,00	6,50	51,50 P.
13	PRIETO ALMANSA – Mª JOSÉ.	21,00	16,50	6,00	43,50 P.
14	LAMELA BEN – VICTORIA EUGENIA.	20,00	16,50	4,00	40,50 P.
15	GARCÍA SANTOS – JOSÉ LUÍS.	16,00	16,83	6,00	38´83 P.
OBSERVACIONES / INCIDENCIAS GENERALES					

SEGUNDO: Se acuerda, según el apartado Octavo de las Bases de la Convocatoria, exponer en el Tablón de Anuncios y en la Web del Excmo. Ayuntamiento la relación de

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Ayuntamiento de Almagro

Procedimiento: Procedimiento Genérico Secretaria

Expediente: ALMAGRO2025/7073

Trámite: Trámite Personalizado

Área/Servicio: invesDoc/REGISTRO GENERAL

personas aspirantes aprobadas por orden de puntuación, proponiéndose el nombramiento para la provisión de una plaza en propiedad de Funcionario/a Administrativo/a vacante en el Ayuntamiento de Almagro (C.Real) aprobada en sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de Agosto de 2025 a D^a. **ANABEL GARCÍA-MORENO ALCÁZAR**, como Aspirante que ha obtenido una mayor puntuación total, la cual deberá aportar ante esta Administración, dentro del plazo de **VEINTE DÍAS NATURALES** desde la publicación de la presente lista, la documentación relacionada en el citado apartado.

TERCERO: Que las restantes actuaciones vendrán determinadas según lo establecido en las Bases de la Convocatoria, creándose una bolsa de trabajo para las contrataciones que resulten necesarias a fin de cubrir vacantes temporalmente debidas a la existencia de plazas vacantes que no se puedan cubrir por funcionarios/as de carreras etc., según la puntuación obtenida.

De lo que doy fe; extendiéndose la presente acta que firman todos los miembros que componen el Tribunal de forma electrónica como prueba de conformidad.

En Almagro , a fecha de firma digital

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Ayuntamiento de Almagro

Procedimiento: Procedimiento Genérico Secretaria

Expediente: ALMAGRO2025/7073

Trámite: Trámite Personalizado

Área/Servicio: invesDoc/REGISTRO GENERAL

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la última página del documento. El documento consta de 7 página/s. Página 6 de 7. Código de Verificación Electrónica (CVE) o9v0tLssSQh/9idjS9Pp

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





INFORMACIÓN DE FIRMANTES

Se detallan a continuación los firmantes del documento:

Firmado por ELENA GÓMEZ LOZANO el 21/04/2026 11:45:35

Firmado por Administrativo Registro - Secretario Pastos ANGEL MALAGÓN FERNANDEZ el 21/04/2026 11:06:59

Firmado por ANGEL PEREA MORENO el 21/04/2026 11:31:08

Firmado por DEPARTAMENTO RRHH el 21/04/2026 11:59:50

Firmado por El Tesorero JUAN RAMÓN GALÁN ARCOS el 21/04/2026 19:17:36

